

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(+57 601) 597 83 00 / (+57 601) 597 83 98
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Junio de 2023

2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Consumo per cápita de leña	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador presenta la relación entre la cantidad total de leña consumida (consumo intermedio+consumo final de los hogares) y la población total nacional anual en un periodo de referencia, desagregado por área (cabecera municipal, y centros poblados y rural disperso). Muestra el aumento o la disminución en el consumo de madera usada como combustible por cada mil habitantes.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula dividiendo el consumo de leña en toneladas, entre la población expresada en mil habitantes en un mismo periodo de tiempo. El indicador se calcula tanto para el total como para el consumo final de los hogares y el consumo intermedio. Adicionalmente, el consumo final de los hogares es desagregado por área (cabecera municipal y centros poblados y rural disperso).	
La expresión matemática usada en el cálculo corresponde a:	
$CPIjt = Cijt / Habjt$	
Donde:	
CPIjt: Es el consumo per cápita de leña en la unidad espacial de referencia j (total, cabecera municipal, y centros poblados y rural disperso) y en el tiempo t.	
Cijt: Es el consumo de leña en la unidad espacial de referencia j y en el tiempo t.	
Habjt: Es el número de habitantes estimados en la unidad espacial de referencia j y en el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Toneladas (t)/mil habitantes	
2.5. Fuente de la información	
Consumo de leña: cuenta ambiental y económica de flujos del bosque - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE Población: Proyecciones y retroproyecciones de población nacional para el periodo 1950-2017 y 2018-2070 con base en el CNPV 2018 - Dirección de Censos y Demografía, DANE	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta ambiental y económica de flujos del bosque	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
- Clasificación Central de Productos CPC versión 2.0 A.C. - Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 A.C.	
2.8. Alcance temático	
Consumo Los indicadores de consumo miden la presión generada al medio ambiente por el uso de activos ambientales. Es importante resaltar que desde la perspectiva de los flujos ambientales el medio ambiente es considerado la fuente de todas las entradas a la economía incluyendo tanto las de recursos naturales (minerales, árboles, pesca, agua, entre otros) como la energía solar y las fuentes de viento y aire que son absorbidas por la economía al utilizarlas en los procesos de combustión.	
2.9. Población objetivo	
Unidades institucionales que consumen leña. La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.	
2.10. Cobertura geográfica	
Nacional	
2.11. Periodo de referencia	
Anual	
2.12. Periodo base	
No aplica	

3. Difusión	
3.1. Serie histórica disponible	
2005-2021 provisional	
3.2. Frecuencia de difusión	
Anual	
3.3. Medios de difusión	
Página web del DANE. Por solicitud directa. Derechos de petición de tipo técnico.	

4. Comentarios adicionales	
El cálculo y actualización de los resultados depende de los avances logrados en la cuenta ambiental y económica de flujos del bosque. Los resultados del flujo de productos del bosque no se encuentran desagregados por procedencia (bosque natural o plantado).	
Las principales fuentes de información primaria utilizadas para la variable consumo de leña corresponden al balance energético colombiano - BECO de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME; y a las Cuentas Nacionales Anuales del DANE.	